



Uruguay Enero 27 de 1879

Al Poder Ejecutivo

Su Junta de inscripciones tiene el honor
de remitir á Vc. el acta relativa al sorteo
de los Ciudadanos que deben formar las
seas inspektoras de electores, cumpliendo
así con lo dispuesto en el Art. 6º Cap. 2º
de la Ley de elecciones vigente.

Lios 27 dí Vc

Mario Paredes

José L. Churruca

M. Sabo

José V. Velandia
Secretario de la Junta.

En la ciudad del Uruguay,
 capital de la Provincia de Entre-Ríos, a los
 diez y nueve días, del mes de Enero de mil ochocientos
 setenta y nueve, reunidos en el recinto
 de la Legislatura de la Provincia a las nueve de
 la mañana, la Junta establecida por el art. 5º
 Capítulo 3º de la Ley de Elecciones que viene
 a ser, compuesta del Sr. Presidente de la H. C.
 mara Legislativa Don Matías Tarcia, del delegado
 Cámara de Justicia Doctor Don José S. Chur-
 man, y del Sr. Fiscal del Estado Doctor
 Don Melquiades Salva, y en acto público au-
 torizado por mí, el Secretario de la Cámara
 Legislativa, se formó una lista de ochocien-
 tros por cada una de las quinientas seccio-
 nes electorales para sortear cuatro que de-
 ben formar las mesas inscriptoras de vo-
 tes.

En seguida se procedió a verificar el
 sorteo con las formalidades de ley, resulta-
 bando electos por la suerte los siguien-
 tes ciudadanos

Depart. del Uruguay
 J. del Caballo

Jorge G. Castro

Santiago Aguirre

Manuel A. de Uruiza
 de Gualeguaychú

Manuel Serna

Brigido Repetto

Hernán Esaga

Juan Moreira

Depart^a de Colón

Domingo Repuelme

Jesús C. Torres

Juan Jorge

Alefé - Lealigas

Concordia

Rafael J. de Alzahar

Gerardo Ávila

José del C. Belbel

José M^a de los Santos

Delegacia de Federación

Juan A. Medina

Hernán López

Francisco Rosales

Sustituto Rayano

Depart^a de Villa Hayes. —

Víctor Galicia

Francisco Herrera

Lópezquiel Suárez

Amilio Montenegro

del Tealá

Blas Pérez

Francisco Grimaldi

Hernán Fernández

Referino Lirioneg

de Gualeguay —

Camillo Quiré

Hilario Rosa

Ricardo Andreu

Fortunato Baliero

Departamento de Victoria

Domingo Gorbea
Benjamín Muñoz

Eugenio Romero

Agustín Saldedo

id ac Saenz -

José M. Ortiz

Salvador Rubert

Saturnino Ferreira

Honor Eguiluz

Delegación a San José de Feliciano

Sulpicio Albaranga

Marcelino Marques

General Ramírez

José M. Casco

Departamento del Paraná

Faustino Farera

Franisco Ferreira

Enrique Berdnic

Juan J. Brugo

Delegación de Villa - Urquiza

Augusto Rosembroeck

Juan Rosembroeck

Federico Rosembroeck

Hacarías Carrionna

Departamento del Diamante

Antonio Puig

José Ramírez

Felipe Basualdo

Dionisio Rodríguez

id ac Nogoyá

Levaristo Martínez

Justo I. Coraballo
Francisco. Coraballo
Inocencio Machado.

Terminado el acto, el Sör. Presidente
terminando formalizar la presente acta,
ordenando de acuerdo con lo dis-
puesto por la ley de Comisaría,
que el resultado de este sorteo
se comunique al P.C. a fin de que
se sirva hacerlo saber a los posteados,
acordando la Junta que queda ar-
chivada en la Secretaría de la Se-
gislatura un ejemplar de la presente
acta, y la firman los Sres. que
la comparten, ante mí de que
certifico.

~~Mario Paredes~~

J. L. Chumain

Melquiades Salvo



José Mellar
Secretario.